



**S-FO-015 INFORME DE SEGUIMIENTO**  
 Versión 4 acta de mejoramiento 300 de noviembre 16 de 2017 Proceso S-CA-001  
 OFICINA DE CONTROL INTERNO

<b>Nombre del Informe de Seguimiento.</b>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO CON CORTE A SEPTIEMBRE 30 DE 2019</b>	SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION RADICACION: 3-2019-24902 AL RESPONDER CITE ESTE NUMERO FECHA: 2019-10-28 14:47 PRO 1525877 RAD INICIAL: POLICE: 1 DESTINO: Subsecretaria de Gestión Corporativa TRAMITE: Estudios o Informes CLASIFICACION: Derecho de petición ANEXOS: No COPIADO A: Oficina Asesora de Prensa y Comunicacio REMITENTE: <b>N° Radicado al Despacho.</b>
	<b>Destinatarios:</b> - Subsecretarios. - Jefes de Oficina. - Director de Planeación.	

**1. Objetivo del Informe.**

Evaluar la gestión de los planes de mejoramiento en la Secretaría Distrital de Planeación - SDP.

**2. Alcance del Informe.**

Gestión de los planes de mejoramiento de la SDP al cierre de septiembre 30 de 2019.

**3. Criterios del Informe.**

- Reportes generados en el módulo de planes de mejoramiento del Sistema de Información de Procesos Automáticos - aplicativo SIPA.
- Procedimiento "gestión del plan de mejoramiento" (S-PD-005): Versión 15, aprobada por acta de mejoramiento 116 de mayo 31 de 2017.
- Soportes de los seguimientos, cargados en el repositorio de evidencias del Sistema de Información Interno para la Planeación - SIIP.
- Estados de calificación, con preferencia por los acordados por la Oficina de Control Interno en reunión de febrero 19 de 2019:

ESTADO	Acordado por la OCI en reunión de febrero 19 de 2019
EN DESARROLLO	- Se adelanta de manera normal dentro de los términos programados.
EN ALERTA	- Reporta un bajo porcentaje de ejecución frente a lo programado. - No reporta información y/o evidencia en el seguimiento. - El seguimiento y/o la evidencia no se relacionan con la acción formulada.
VENCIDA	- No alcanza el 100% de gestión a la fecha de finalización.
CUMPLIDA EN SEGUIMIENTO	- Acciones internas que los auditores OCI sugieren "para cierre".
EN SEGUIMIENTO	- Acciones formuladas por informes emitidos por instancias de control, que se entienden cumplidas para la SDP, y cuyo cierre aún no ha sido autorizado por la instancia correspondiente.
CERRADA	- De origen interno: cumplida dentro de los términos establecidos y cuyo cierre fue autorizado por el Jefe de la Oficina de Control Interno. - De origen externo: originadas por informes emitidos por instancias externas de control, cuyo cierre fue autorizado por la instancia respectiva, de acuerdo con la normatividad que maneja.

*XCB*

#### 4. Resultados del Informe

A continuación, se presentan los resultados en cuanto a:

4.1.	Formulación.....	2
4.2.	Fuentes.....	3
4.3.	Temáticas.....	4
4.4.	Seguimiento.....	4
4.5.	Eficacia.....	6
4.6.	Eficiencia.....	7
4.7.	Efectividad.....	8
4.8.	Distribución.....	9
4.9.	Cierre.....	13

#### 4.1. Formulación

La gestión de los planes de mejoramiento implica, entre otras actividades: a) la formulación de planes y acciones (una vez se produce el informe o como mejora identificada individualmente), b) el seguimiento a cada una de las acciones (mensual por parte de las áreas y trimestral por parte de la Oficina de Control Interno), c) el registro de evidencias en el repositorio (permanente) y d) el trámite de modificaciones (si se requiere). Estas actividades se adelantan, en su mayoría, en el módulo de planes de mejoramiento que opera desde 2015 en el aplicativo SIPA.

Aunque la cantidad no determina la calidad de la operación, las cifras altas podrían exceder la capacidad de la entidad para gestionar. Por ello, para lo corrido de la vigencia se analizará la formulación, en cuanto a las cantidades de radicaciones, planes, acciones y áreas involucradas:

##### a) Cantidad de radicaciones de planes por informe.

En la dinámica de formulación, un informe puede dar origen a 1 ó más radicaciones de planes de mejora. En 2019 se han radicado 19 informes, para los cuales se presentaron los siguientes radicados de planes de mejora:

Tabla 1: Cantidad de planes formulados en 2019 por radicado.

Cantidad de radicados de planes de mejora	1	2	3	4	5	8	18	Total
Número de informes con ese número de planes	4	2	5	4	2	1	1	19

Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

En la vigencia 2019 el informe 3-2019-21317 ha asociado 18 radicaciones de planes, lo que lo convierte en uno de los tres informes con más radicados planes desde 2015, junto con los radicados 3-2017-04421 y 3-2016-08660, con 27 y 15 radicaciones de planes respectivamente.

La tendencia más reciente ha sido la de hacer máximo 3 radicaciones de planes por informe.

##### b) Cantidad de acciones por plan de mejoramiento.

Cada plan de mejoramiento, puede contener 1 ó más acciones. En lo corrido de 2019 se formularon 82 planes, con la siguiente cantidad de acciones:

Tabla 2: Acciones formuladas por plan en 2019.

Cantidad de acciones por plan	1	2	3	4	6	8	9	Total
Número de planes con ese número de acciones	52	17	7	3	1	1	1	82

Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

Desde 2015, los planes que más acciones han congregado corresponden a los planes 1510 y 1824, con 48 y 34 acciones respectivamente. Para el 2019 el plan con más acciones formuladas ha sido el 1903, con 9 acciones.

La tendencia más reciente ha sido la de formular una única acción para cada plan dado que hay 52 de los 82 planes que contienen una única acción.

El rango más recurrente fue formular entre 1 y 2 acciones por plan, llegando a un máximo de 4 dentro de la tendencia.

c) Cantidad de áreas involucradas por plan.

En los planes pueden confluír dos o más áreas. En lo corrido de 2019 se formularon 82 planes, en los cuales se involucró la siguiente cantidad de áreas:

Tabla 3: Cantidad de áreas que se han involucrado en los planes 2019.

Cantidad de áreas involucradas por plan	1	2	3	Total
Cantidad de planes inmersos en el caso	77	4	1	82

Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

Desde 2015, el plan que más áreas involucró corresponde al 1752, con 13 áreas. Para el 2019 el plan que involucró el mayor número de áreas fue el 1903 con 3 áreas.

La tendencia más reciente ha sido la de involucrar una única área para cada plan, 77 de los 82 planes, involucran una única área, llegando a un máximo de 3 dentro de la tendencia.

En resumen, han sido frecuentes los planes que se formulan de manera única para cada informe, a la vez que son planes de una única acción, y con un único responsable de su ejecución.

Cabe señalar que hay radicados, planes y acciones de vigencias anteriores que continúan en curso al presente corte, así como algunas previstas para cerrar en la siguiente vigencia. Por ello, a continuación se hará alusión a la totalidad de los 103 planes y 176 acciones que se encuentran en curso.

#### 4.2. Fuentes

El módulo de mejoramiento del aplicativo tecnológico SIPA tiene definidas 14 fuentes que originan los planes y acciones de mejoramiento. La cantidad de planes y acciones que se encuentran en curso actualmente, en cada una de las fuentes es:

Tabla 4: Origen de los planes de mejoramiento vigentes y sus acciones asociadas.

Origen del Plan de mejora	Planes de mejoramiento formulados	Cantidad de acciones asociadas
Informes de auditorías internas y externas	56	105
Administración de riesgos	43	65
Resultados de la revisión por la dirección	2	4
Oportunidades de mejora	2	2
Control de producto/servicio no conforme	0	0
Controles de advertencia y/o pronunciamientos	0	0
Ejercicios de autoevaluación y autocontrol	0	0
Evaluación del desempeño de proveedores	0	0
Evaluación de satisfacción del usuario	0	0
PQRD - Peticiones, quejas, reclamos o denuncias	0	0
Quejas y reclamos reiterados de los usuarios (retroalimentación del cliente)	0	0
Resultados de la medición de indicadores de gestión	0	0
Resultados de los informes de gestión	0	0
Subsistemas SIG	0	0
<b>Total</b>	<b>103</b>	<b>176</b>

Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

La labor de los planes de mejoramiento se centralizó principalmente en los resultados de las auditorías y en la gestión del riesgo. Además, en este corte, solo 4 de las 14 fuentes tienen planes y acciones de mejora formulados. El que no se estén generando acciones de mejora para la mayoría de las fuentes, ha sido una constante en los últimos periodos evaluados.

#### 4.3. Temáticas

La Oficina de Control Interno - OCI agrupó las 176 acciones en las temáticas que se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 5: Principales asuntos contenidos en las acciones del plan de mejoramiento.

Asunto	cantidad	%
Capacitación/ sensibilización/ socialización/ divulgación/ asesoría	47	27%
Actualización de documentos SIG	44	25%
Tecnológico	24	14%
Asuntos misionales	12	7%
Realización de informes, seguimientos y diagnósticos	12	7%
Formular y/o ejecutar planes de trabajo o planes de acción	8	5%
Realización de mesas de trabajo/ reuniones	7	4%
Formular y/o enviar comunicación/circular/memo	2	1%
Otro	20	11%
<b>Total</b>	<b>176</b>	<b>100%</b>

Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA y análisis propio.

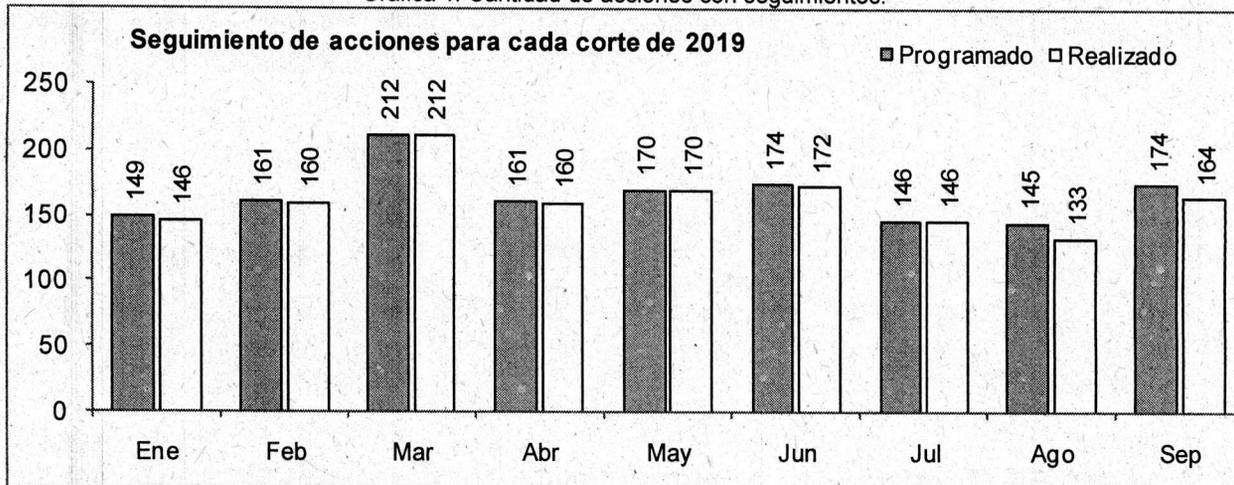
Con esto se concluye que más de la mitad de las acciones están dirigidas a actualizar documentos del Sistema Integrado de Gestión - SIG y a fortalecer el conocimiento de diferentes temas de la SDP, lo cual ha sido una constante en los últimos periodos.

#### 4.4. Seguimiento

Las áreas realizan seguimiento a las acciones de los planes de mejoramiento dentro de los primeros días hábiles de cada mes. Las siguientes son algunas situaciones, que se consideraron relevantes para el presente informe, con respecto a los seguimientos de las áreas:

- a) Acciones con seguimiento: el seguimiento de las acciones que están en curso se activa cada mes en el módulo de planes de mejoramiento del aplicativo SIPA. Para este corte el seguimiento fue atendido de la siguiente manera:

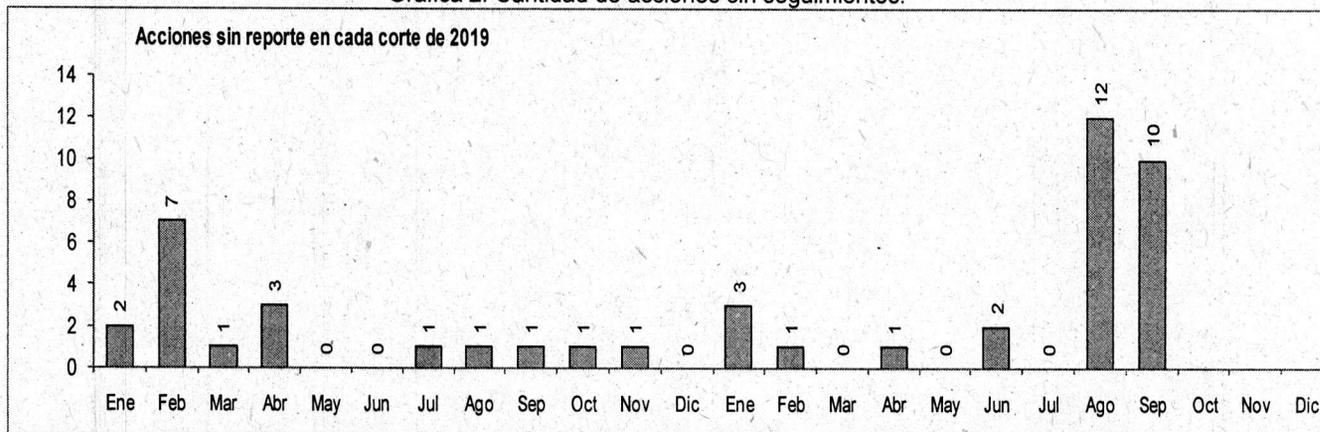
Gráfica 1: Cantidad de acciones con seguimientos.



Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

Aunque el porcentaje de las acciones sin seguimiento frente al total de las acciones programadas para reporte fue muy bajo, en los dos últimos seguimientos se incrementó de manera significativa la falta de reporte, respecto de lo que se ha presentado desde enero de 2018, como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 2: Cantidad de acciones sin seguimientos.

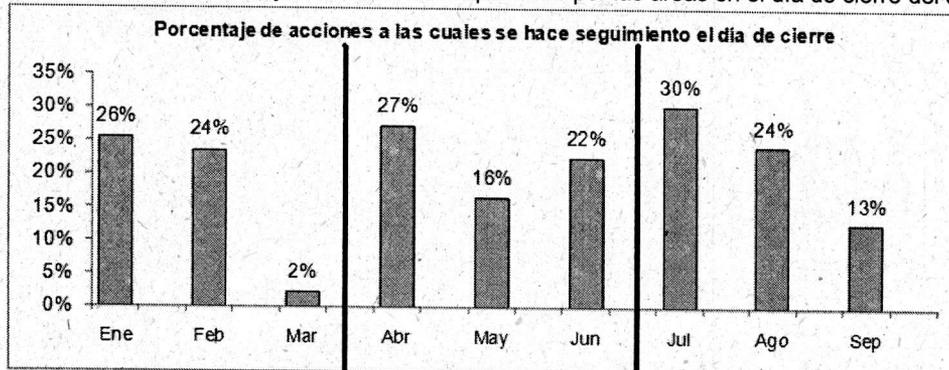


Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

- b) Seguimiento el día de cierre: Algunas acciones fueron reportadas en el último día del seguimiento, incluso muy cerca de la hora del cierre. En el último trimestre de 2019 se dió una tendencia porcentualmente decreciente, como se muestra a continuación:

*JF/16*

Gráfica 3: Porcentaje de acciones cuyos avances son reportados por las áreas en el día de cierre del seguimiento.

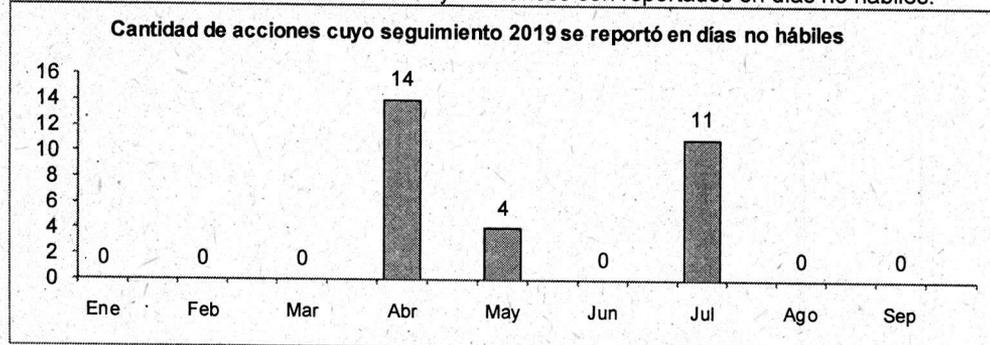


Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

Si bien disminuyeron las acciones cuyos avances se reportaron en el día del cierre (gráfica 3), no significa una mejora por cuanto se incrementó el número de acciones para las que no se hizo seguimiento (gráfica 2).

- c) Registro en días no hábiles: aunque esta práctica no suele darse, se ha presentado en algunos seguimientos, como se muestra a continuación:

Gráfica 4: Cantidad de acciones cuyos avances son reportados en días no hábiles.



Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

#### 4.5. Eficacia

La eficacia fue definida en la versión 2017 del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, como el "grado en el que se realizan las actividades planeadas y se logran los resultados planeados". Con base en esta definición, la eficacia de los planes de mejoramiento fue revisada respecto a la ejecución de sus acciones. En ello se encontró que las 176 acciones contenidas en los planes de mejoramiento, quedaron en el siguiente estado de ejecución:

Tabla 6: Estado de ejecución de las acciones contenidas en los planes de mejoramiento.

Fuente	En desarrollo	Alerta	Vencida	En seguimiento	Cerrada*	Total
Contraloría de Bogotá	28	1		26		55
Contraloría General	2	1		3		6
Externo	4				6	10
Internos	55	6	8		25	94
Internos OCI	4	2	1		4	11
<b>Total</b>	<b>93</b>	<b>10</b>	<b>9</b>	<b>29</b>	<b>35</b>	<b>176</b>

Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

\*En el capítulo 4.9 del presente informe, se ampliará lo relacionado con el cierre de las 35 acciones que consigna la tabla anterior.

#### 4.6. Eficiencia

La eficiencia está definida en la versión 2017 del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, como la "relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados". Con base en esta definición, la eficiencia de los planes de mejoramiento ha sido revisada respecto de los recursos que han sido identificados para cada acción, teniendo en cuenta que una misma acción puede hacer alusión a 1 ó más recursos. Frente a ello, se encontró lo siguiente:

Tabla 7: Cantidad de acciones en las que aparece cada recurso.

Recurso	Acciones que consideraron el recurso
Humano	167
Tecnológico	144
Técnico	27
Físico	25
Financiero	7
Combinados u otros	9

Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

- En términos generales, hay 6 tipologías de recursos en donde confluyeron todas las acciones de los planes de mejoramiento.
- Los seguimientos que hicieron los diferentes procesos a sus planes de mejoramiento se adelantaron en torno al cumplimiento de las acciones, y no necesariamente al uso y/o aprovechamiento de los recursos que se han identificado en cada una de ellas.
- Los recursos más reiterados continuaron siendo el humano y el tecnológico.

De otro lado, se encontró que: a) El número máximo de recursos que se identificó para una acción es de 5 (en la acción 2501) y, b) Hubo una gran tendencia a identificar máximo dos recursos por acción, como se muestra a continuación:

Tabla 8: Cantidad máxima de recursos que han sido identificados por acción.

Cantidad de recursos identificados	Cantidad de acciones con ese número de recursos identificados
1	18
2	120
3	32
4	5
5	1
<b>Total</b>	<b>176</b>

Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

El esquema actual para identificación de recursos no permite ir más allá en el análisis de eficiencia. Por ello, a continuación, se hará alusión al "tiempo" que, aunque no ha sido considerado como un recurso en los planes de mejoramiento, aparece en todas las acciones delimitando el plazo para su ejecución. Sobre este aspecto, el inicio y cierre de las acciones en curso estuvo programado en las siguientes cantidades:

Tabla 9: Programación del inicio y cierre de las acciones vigentes.

Plazos	Fecha de inicio de las acciones			Fecha de cierre de las acciones			
	Mes/ año	2017	2018	2019	2018	2019	2020
Enero				8		1	3
Febrero				21		11	6
Marzo			1	20		6	10
Abril				8		1	
Mayo				3	1		1
Junio			2	14		8	1
Julio			4	26		7	4
Agosto			5	3		11	
Septiembre	1		5	8		12	
Octubre			17	23		18	
Noviembre			5	2	1	12	
Diciembre					1	61	
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>39</b>	<b>136</b>	<b>3</b>	<b>148</b>	<b>25</b>	
			176		176		

Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

Partiendo de la tabla anterior, para las 176 acciones vigentes a este corte, se concluyó lo siguiente:

- Una de las acciones cumplió dos años en ejecución. Se trata de la acción 1683-1932 a cargo de la Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos, la cual inició en septiembre de 2017.
- Nueve (9) de las 60 acciones en curso, que no cumplieron conforme a lo programado (Ver las vencidas en la tabla 12).
- Se programó cumplir con 25 acciones en 2020.

#### 4.7. Efectividad

La efectividad está definida en la versión 2017 del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, como la "medida en que la gestión permite el logro de los resultados planeados con un manejo óptimo de los recursos". Con base en esta definición, la efectividad de los planes de mejoramiento ha sido revisada respecto de: el impacto de la acción según su naturaleza, la reincidencia de situaciones no deseadas, la reformulación e inactivación de acciones y la oportunidad en la formulación de los planes.

Para el corte a septiembre 30, las acciones en curso fueron clasificadas así:

Tabla 10: Clasificación de las acciones.

Tipo	Total acciones	%
Correctiva	92	52%
Preventiva	61	35%
Corrección	14	8%
Mejora	9	5%
<b>TOTAL</b>	<b>176</b>	<b>100%</b>

Fuente: Reportes generados en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

Desde 2015 las acciones fueron mayoritariamente correctivas y preventivas, tendencia histórica que se mantuvo en lo corrido de 2019. Las acciones preventivas representaron el 35% de todas las acciones, y dado que ninguna situación fue clasificada como reincidente, se puede concluir que, de

manera general, los planes de mejoramiento de la SDP actuaron anticipadamente para evitar situaciones no deseadas en la entidad.

En cuanto a los ajustes de las acciones, de las 176 acciones en curso, 50 generaron observaciones relacionadas con la reformulación de las mismas. Muchas de las reformulaciones se adelantaron para ampliar los plazos de cumplimiento de las acciones. Una de las opciones tomadas por las áreas en la formulación o reformulación de acciones fue la "homologación", es decir, el uso o aplicación de una acción ya existente, para atender o solucionar el origen de un nuevo plan. Además, algunas acciones, en lugar de ser reformuladas, se inactivaron para dar lugar a nuevas acciones.

Es de aclarar que no se contó con un reporte que permitiera identificar las acciones que fueron objeto de reformulación o conocer si la acción fue homologada o el número de veces que cada acción fue reformulada.

Finalmente, la actividad 2 de la versión 15 del procedimiento S-PD-005, gestión del plan de mejoramiento, que fue aprobado mediante acta de mejoramiento 116 de mayo 31 de 2017, estableció como plazo para formular el Plan de Mejoramiento, "quince (15) días hábiles a partir de la radicación del informe o fuente que genera el plan de mejoramiento", es decir, aproximadamente 20 días calendario.

En lo corrido del 2019, algunos planes de mejoramiento sobrepasaron ampliamente el plazo mencionado, como en los siguientes casos:

Tabla 11: Acciones del plan de mejoramiento formuladas extemporáneamente.

Informe		Plan de mejora		Tiempo en días hábiles	Área
Radicado	Fecha	Radicado	Fecha		
3-2019-00437	Ene 11/2019	3-2019-02952	Feb 07 /2019	19 días	Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos
		3-2019-02953	Feb 07 /2019		
		3-2019-02954	Feb 07 /2019		
		3-2019-02981	Feb 08 /2019	20 días	
3-2019-00676	Ene 16/2019	3-2019-02967	Feb 07 /2019	16 días	Dirección de Economía Urbana
3-2019-03936	Feb 19/2019	3-2019-07885	Abr 05/2019	32 días	Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental
3-2019-12581	Jun. 06/2019	3-2019-16328	Jul 16/2019	26 días	Subsecretaría de Planeación Socioeconómica
3-2019-16467	Jul. 17/2019	3-2019-20740	2019-09-05	50 días	Dirección de Gestión Humana
		3-2019-20752	2019-09-05		
		3-2019-20741	2019-09-05		

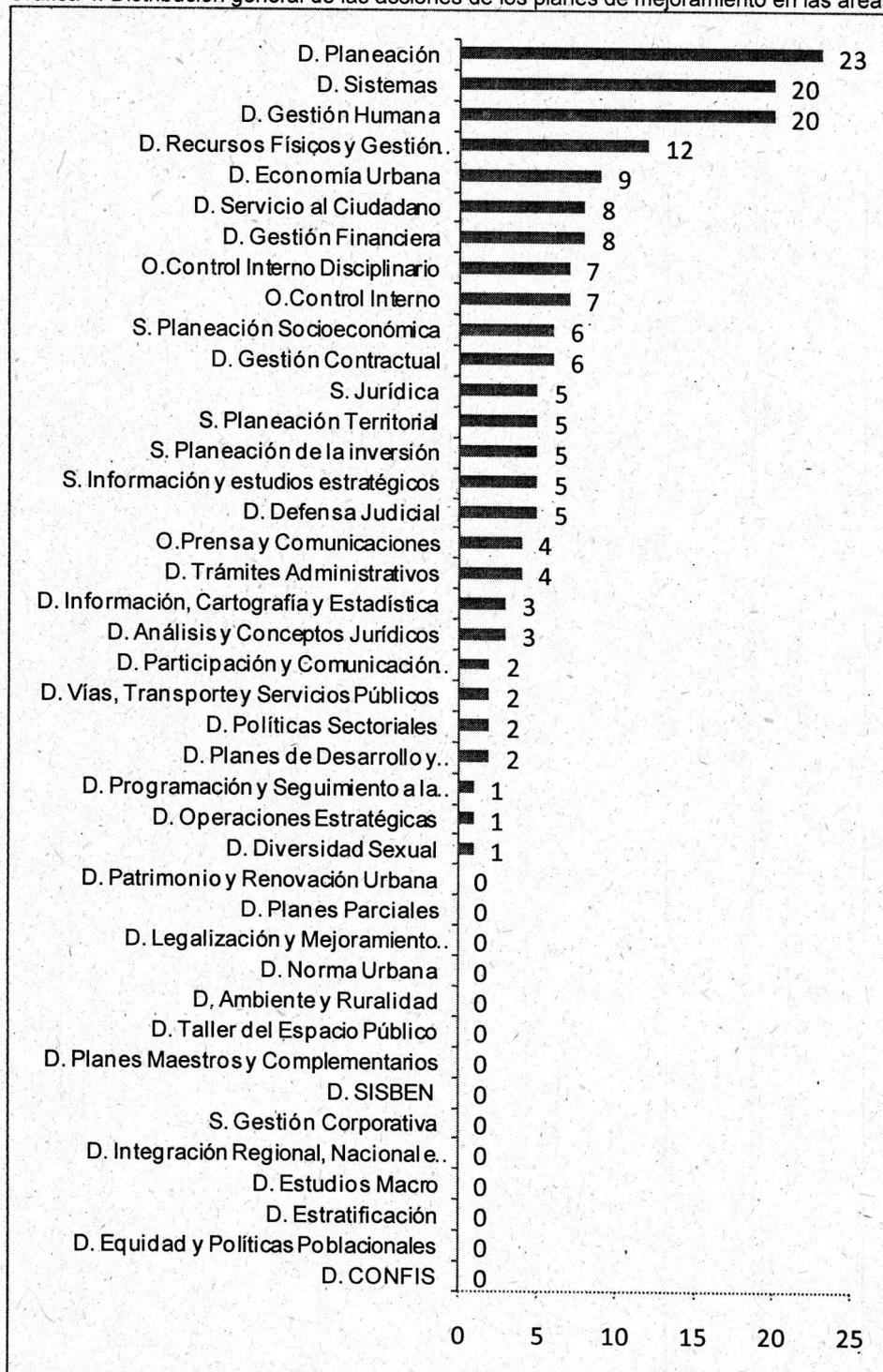
Fuente: Reporte "Matriz Todo" y reporte "Oportunidad en la formulación de planes de mejoramiento", ambos generados en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA y opción de búsqueda en el módulo de correspondencia del mismo aplicativo.

#### 4.8. Distribución

Las 176 acciones quedaron distribuidas en las diferentes áreas de la entidad de la siguiente manera:

*JFB*

Gráfica 4: Distribución general de las acciones de los planes de mejoramiento en las áreas.



Fuente: Reportes generados en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

El detalle de la distribución y estado de los planes de mejoramiento y sus acciones, en las áreas, se muestra a continuación:

Tabla 12: Distribución y estado de los planes de mejoramiento y sus acciones en las áreas.

Área	En desarrollo	Alerta	Vencida	En seguimiento	Cerrada	Total
Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones	1944-2540				1828-2298 1830-2313 1832-2266	4
Oficina de Control Interno	1881-2395 1881-2396 1881-2397 1882-2398 1930-2528*				1882-2399 1917-2495	7
Oficina de Control Interno Disciplinario	1862-2479 1863-2477 1864-2480 1865-2478 1866-2481 1915-2494				1915-2493	7
Subsecretaría de Planeación Territorial	1823-2497 1849-2515 1926-2517*			1855-2370*	1825-2242	5
Dirección de Planes Parciales						0
Dirección de Patrimonio y Renovación Urbana						0
Dirección de Norma Urbana						0
Dirección de Taller del Espacio Público						0
Dirección de Planes Maestros y Complementarios						0
Dirección de Ambiente y Ruralidad						0
Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios						0
Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos		1824-2437 1828-2366				2
Subsecretaría de Planeación Socioeconómica	1879-2453 1893-2428* 1910-2502 1936-2519*	1879-2474 1910-2496				6
Dirección de Políticas Sectoriales	1875-2385 1877-2390					2
Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales						0
Dirección de Economía Urbana	1891-2422 1933-2518*		1639-1781 1639-2250		1592-2378 1843-2328 1843-2329 1843-2330 1880-2386	9
Dirección de Operaciones Estratégicas	1947-2543					1
Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional						0
Dirección de Diversidad Sexual	1924-2516					1
Subsecretaría de Información y estudios estratégicos	1855-2376* 1888-2421 1890-2419 1925-2536*		1683-1932			5
Dirección de Información, Cartografía y Estadística	1873-2392*			1852-2340* 1853-2341*		3
Dirección de Estudios Macro						0
Dirección de Estratificación						0
Dirección de SISBEN						0



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
Secretaría Distrital de  
PLANEACIÓN

**S-FO-015 INFORME DE SEGUIMIENTO**  
Versión 4 acta de mejoramiento 300 de noviembre 16 de 2017 Proceso S-CA-001  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Área	En desarrollo	Alerta	Vencida	En seguimiento	Cerrada	Total
Dirección de Sistemas	1883-2409 1883-2411 1883-2412 1884-2405 1886-2416 1886-2417 1886-2418 1938-2527* 1942-2525*			1852-2338* 1852-2339* 1854-2343* 1855-2373* 1859-2350*	1800-2142 1883-2407 1883-2408 1883-2413 1884-2404 1885-2415	20
Dirección de Servicio al Ciudadano	1752-2451 1752-2476 1889-2402 1929-2526*	1752-2452 1908-2498		1855-2371* 1855-2375*		8
Subsecretaría de Planeación de la inversión	1871-2389* 1873-2391* 1935-2531* 1935-2532* 1937-2523*					5
Dirección de Programación y Seguimiento a la Inversión	1878-2401					1
Dirección de Participación y Comunicación Planeación	1943-2542 1945-2541					2
Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local	1872-2394*			1872-2393*		2
Dirección de CONFIS						0
Subsecretaría Jurídica	1905-2467 1927-2537* 1927-2538*			1855-2374*	1905-2468	5
Dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos	1903-2460 1903-2462 1903-2464					3
Dirección de Trámites Administrativos	1903-2461 1903-2463 1903-2465 1904-2471					4
Dirección de Defensa Judicial	1906-2456			1860-2358* 1861-2359* 1861-2360*	1906-2455	5
Subsecretaría de Gestión Corporativa						0
Dirección de Planeación	1855-2368* 1855-2377* 1909-2489 1914-2486 1922-2511 1922-2512 1922-2513 1923-2509 1934-2522*		1840-2499 1909-2488 1914-2485	1894-2424*	1761-2473 1828-2305 1830-2315 1838-2275 1911-2490 1911-2491 1922-2510 1923-2506 1923-2507 1923-2508	23
Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental	1855-2367* 1897-2450 1898-2438 1898-2439 1928-2535* 1939-2533* 1939-2534*	1898-2442		1855-2372* 1855-2369*	1898-2441 1901-2447	12
Dirección de Gestión Financiera	1869-2381 1870-2380 1940-2520*	1868-2379 1941-2521*		1859-2349* 1859-2356* 1892-2425*		8
Dirección de Gestión Contractual	1893-2426* 1931-2530*	1893-2427*		1895-2423* 1907-2475* 1932-2529*		6

Área	En desarrollo	Alerta	Vencida	En seguimiento	Cerrada	Total
Dirección de Gestión Humana	1649-2500					
	1649-2501					
	1912-2492					
	1913-2484			1830-2314	1859-2351*	1828-2300
	1918-2503			1912-2487	1859-2352*	1847-2322
	1919-2504			1913-2483	1859-2353*	1848-2327
	1920-2514				1859-2354*	
	1921-2505				1859-2355*	
	1942-2524*					
<b>TOTAL</b>	<b>93</b>	<b>10</b>	<b>9</b>	<b>29</b>	<b>35</b>	<b>176</b>

Fuente: Seguimiento OCI.

\* Para Contraloría de Bogotá o para Contraloría General.

#### 4.9. Cierre

El cierre de las acciones se dió de la siguiente manera:

Tabla 17: Cierre de acciones.

Periodo	Cantidad de acciones autorizadas para cierre	Radicado
Ene-Mar	54	3-2019-10057 de mayo 07 de 2019
Abr-Jun	46	3-2019-17569 de julio 30 de 2019
Jul-Sep	35	El presente documento
Oct-Dic	No aplica.	No aplica.
<b>Total</b>	<b>135</b>	

Fuente: informes OCI.

La Oficina de Control Interno autorizó el cierre de las 35 acciones internas que aparecen señaladas a lo largo del documento en estado "CERRADA".

Con respecto a las acciones 1892-2425, 1893-2426, 1893-2427, 1893-2428, 1894-2424, 1895-2423 formuladas para la Contraloría General de la República, la solicitud de cierre se hará al ente de control una vez se tengan todas ellas cumplidas.

Con respecto a las acciones formuladas para la Contraloría de Bogotá, las siguientes fueron cerradas por dicho ente de control en el informe final de auditoría de regularidad a la vigencia 2018 (código 27), PAD 2019, para el sector hábitat y ambiente, recibido en la SDP con el radicado 1-2019-55759 de agosto 20 de 2019: 1856-2344, 1857-2345, 1857-2346, 1858-2347, 1858-2348, 1854-2342 y 1860-2357. Las demás acciones, aunque varias de ellas se ejecutaron, deberán esperar el respectivo pronunciamiento del ente de control en la auditoría correspondiente, y solo hasta que se produzca su informe final se conocerá si cambian de estado.

## 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 5.1 FORTALEZAS

Se disminuyó el número de acciones reportadas en el último día del seguimiento.

### 5.2 DEBILIDADES

Ver situaciones susceptibles de mejora, en el capítulo 5.2.1.

### 5.2.1 SITUACIONES SUSCEPTIBLES DE MEJORA

SITUACIONES SUSCEPTIBLES DE MEJORA			
<i>De acuerdo con el procedimiento S-PD-001, las situaciones de mejora identificadas, no requieren un plan de mejoramiento, sin embargo, deben ser atendidas, en el marco de la gestión propia del área o proceso; por lo cual la OCI revisará las medidas adoptadas para su mitigación en la próxima auditoría.</i>			
#	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN SUSCEPTIBLE DE MEJORA	Numeral del Informe	RESPONSABLE
1	Se han descuidado los seguimientos mensuales en algunas áreas.	4.4.a	Dirección de Gestión Contractual, Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental Dirección de Gestión Humana Dirección de Servicio al Ciudadano Dirección de Planeación Dirección de Defensa Judicial Subsecretaría de Planeación Territorial
Para la formulación de Planes de Mejoramiento, remítase al procedimiento S-PD-005 Gestión del Plan de Mejoramiento.			

### 5.2.2 SITUACIONES CRÍTICAS

OFICINA DE CONTROL INTERNO - SITUACIONES CRÍTICAS								
Tema o Palabras Clave (Max 5)	Numeral del Informe	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	PROCESO ASOCIADO	RESPONSABLE	ID REINCIDENCIA SI o NO
1		No se encontraron situaciones críticas						
Para la formulación de Planes de Mejoramiento, remítase al procedimiento S-PD-005 Gestión del Plan de Mejoramiento.								

Nombres / Equipo Auditor		Fecha Inicio	Fecha Fin
<b>Auditor Líder</b>	Eulalia Porras	Octubre 01 de 2019	Octubre 28 de 2019
<b>Audidores</b>	Luz Marina Bohórquez, Johana Pulido, Efrén García, Carol Bernate, Miguel Vargas, Vilma Chaparro.		



**Juan Felipe Rueda García**  
Jefe Oficina de Control Interno